

**EDUCACIÓN
FINANCIERA**
EN TU **INSTITUCIÓN**



NO TE OLVIDES DE
TU MASCOTA

En México, las familias gastan alrededor de 10 mil pesos anuales en la manutención de una mascota (dependiendo del tamaño o raza), sin embargo, en caso de enfermedades o accidentes los gastos veterinarios; pueden superar hasta los 15 mil pesos por evento, lo cual podría desequilibrar tus finanzas.

Por lo que tener un seguro para nuestros amigos peluditos, es la mejor forma de estar prevenidos ante alguna eventualidad.

¿QUÉ CUBRE EL SEGURO?

-  Cobertura por enfermedades que no se pueden prevenir. Se consideran los padecimientos con los que no contaba antes de la contratación del seguro, o los que no se pueden evitar (desparasitación, vacunas, etc.).
-  Cobertura veterinaria en caso de accidente. Si tu mascota sufre un accidente y requiere atención, la póliza contempla el reembolso de lo que gastaste.
-  Cobertura por pérdida. La aseguradora cubre los gastos por concepto de impresiones, anuncios y materiales para poder encontrar a tu mascota.
-  Fallecimiento o muerte por sacrificio forzoso. Si por un accidente sufrido, tu mascota no logra recuperarse y tienes que sacrificarlo, el seguro devolverá los gastos.
-  Gastos funerarios. En caso de que desees cremarlo.
-  Cobertura por daños a terceros (Responsabilidad Civil). Si tu mascota llega a atacar a otra persona o animal, el seguro dará la atención médica.
-  Cobertura por hospedaje. Si no tienes con quién dejar a tu mascota, la aseguradora pagará los gastos generados por el alojamiento.

No todas las aseguradoras te ofrecen las mismas coberturas, por lo que antes de contratar un seguro debes comparar opciones, poniendo especial énfasis en las coberturas y exclusiones además de preguntar cualquier duda que tengas.

RECUERDA...

que tener una mascota es un acto de responsabilidad y amor, por lo que debes evitar tomar decisiones impulsivas y elegir cuidadosamente una que sea adecuada para tu hogar y tu estilo de vida.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS